MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES
SECCION PERSONAL

Radicado **011800006710 / /** MDN-CGFM-JEMC-CGDGM-ADM-ADQ- 17-2

Bogotá D.C.; 10 de enero del 2018

EL SUSCRITO POR EL JEFE DE LA SECCIÓN DE PERSONAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES

CERTIFICA:

Que verificada la planta de personal de empleados públicos del Ministerio de Defensa-Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Nacional de Gaula Militares, los empleos del nivel profesional, los cuales están asignados a la unidad de contratación, y de acuerdo con el manual especifico de funciones y requisitos, no cuentan personal suficiente para prestar sus servicios profesionales para apoyar la gestión de la de la unidad de contratación de la Dirección Nacional de Gaula en lo relacionado la gestión contractual, no cuentan con personal profesional de administración de empresas.

Lo anterior de acuerdo a solicitud No. radicado Radicado 011800006711 / / MDN-CGFM-JEMC-CGDGM-ADM-ADQ- 17-2 de fecha 05 de enero del 2018, por parte de la Dirección nacional de Gaula.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Jefe Sección de Personal Direccion Nacional Gaula Militares (E)